



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 ABR. 2003

RES. H. Nº 319 - 03

EXPTE. Nº 4.097/03.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Luis Rodolfo Juárez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Historiografía*, a cargo del Prof. Eduardo Ashur, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

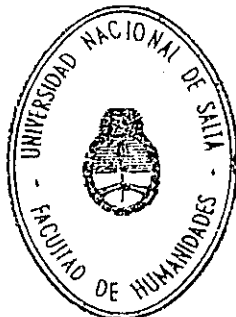
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Luis Rodolfo Juárez, DNI. Nº 14.127.797, a la cátedra de *Historiografía*, a cargo del Prof. Eduardo M. Ashur, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 17 de marzo de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

035-03

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.